



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN PROYECTO PILOTO DE RECICLAJE DE CÁPSULAS DE CAFÉ EN LA CIUDAD DE SALAMANCA

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La nueva Ley de Residuos y Suelos Contaminados, cuyo proyecto fue aprobado en mayo de este año 2021, tiene por objeto sentar los principios de la economía circular, contribuir a la lucha contra el cambio climático y proteger el medio marino. Estos fines persiguen el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la Agenda 2030, en particular, de los objetivos 12, 13 y 14, centrados en el consumo y producción sostenibles, en la acción por el clima y en la protección de la vida submarina, respectivamente.

Precisamente, uno de los aspectos de la Ley 22/2011 que se revisan es el refuerzo de la recogida separada, que en el ámbito de los residuos de competencia local facilitará, además, el aumento de los índices de reciclado y de preparación para la reutilización y redundará en la consecución de beneficios ambientales, económicos y sociales sustanciales y en la aceleración de la transición hacia una economía circular.

En este sentido, consideramos que es conveniente abordar la generación de residuos en el consumo de café, una de las bebidas más populares del mundo y cuya comercialización ha sufrido notables cambios en los últimos años con la introducción del sistema de cápsulas de plástico y de aluminio, envases cuyo reciclaje es complejo, de tal manera que habitualmente acaban convirtiéndose en un desperdicio no reciclable, con un elevado impacto ambiental.



En nuestro país existen empresas pioneras que están reciclando el 100 % de las cápsulas y de los posos de café, dándoles una segunda vida y fabricando productos de ecodiseño, lo que contribuye a alargar el ciclo de vida de los residuos, al tiempo que fomenta un impacto positivo sobre el medioambiente e impulsa, en definitiva, la economía circular. A partir de las cápsulas se pueden crear elementos del mobiliario urbano como, por ejemplo, los propios contenedores municipales para este tipo de cápsulas, así como macetas o papeleras. Por otra parte, los posos de café sirven para generar sustrato para cultivos de diferentes especies vegetales.

A nivel municipal, destaca el ejemplo de San Sebastián, con 188.000 habitantes, ciudad cuyo ayuntamiento impulsó un proyecto piloto de recogida de cápsulas de café en diciembre de 2019, realizado en varias fases y en diferentes barrios, con el objetivo de analizar las posibilidades de valorización de las cápsulas de plástico y aluminio. En los seis primeros meses se consiguió la recogida de 6.425 kilos, lo que equivale a 458.380 cápsulas, con un porcentaje de llenado de los contenedores instalados de entre un 56 % y un 65 %. Se aseguraba así el cumplimiento de la jerarquía de residuos establecida en las directivas europeas, que consiste en la prevención, reutilización, reciclaje y valorización energética.

Si queremos que Salamanca también sea unas de las ciudades pioneras en adoptar medidas frente al cambio climático y generar economía circular, sería interesante que el Ayuntamiento extrapolara esta acción e implantara un proyecto piloto para el reciclaje de cápsulas de café. Más aún, teniendo en cuenta que la nueva Ley de Residuos y Suelos Contaminados establece la obligatoriedad de incrementar a medio y largo plazo los objetivos de preparación para la reutilización y reciclado de los residuos municipales y apuesta por reforzar la recogida separada, sin determinar una única modalidad para llevarlas a cabo, sino que cada entidad local debe adaptarse a sus propias características, con base en modelos de éxito comprobados.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:



1. La implantación de un proyecto piloto de reciclaje de cápsulas de café en la ciudad de Salamanca.
2. El diseño y la puesta en marcha de campañas de concienciación dirigidas a la ciudadanía sobre la importancia del reciclaje de las cápsulas de café.

En Salamanca, a 6 de septiembre de 2021

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista